

CONVOCATORIA PARA PASANTÍAS

REQUERIMIENTO DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR PASANTÍAS

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el marco de sus competencias y en apego a lo señalado en el Artículo 3 del Decreto Supremo 1321 de 13 de agosto de 2012, donde se establece que las Entidades Públicas deberán generar espacios para la realización de pasantías, elaboración de Proyectos de Grado, Trabajos dirigidos..." en este sentido; esta Cartera de Estado invita a participar de la siguiente convocatoria:

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA					
Unidad	Modalidad	Vacancias	Formación	Tareas	Disponibilidad
Dirección General de Asuntos Administrativos - Unidad Recursos Humanos	Pasantía (6 meses)	1	Estudiantes de séptimo semestre de Administración de Empresas o Bibliotecología	Coadyuvar en la organización y archivo de la documentación del personal dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, para la posterior digitalización.	Horarios de Oficina Lunes a Viernes 08:30 a 12:30 o 14:30 a 18:30

INSTRUCCIONES PARA LA PASANTÍA

RESPONSABILIDAD DE LOS PASANTES:

- Desarrollar la pasantía con puntualidad, celeridad, eficacia, eficiencia.
- Mantener reserva y confidencia sobre la información que se le otorgue.
- Velar por el uso económico y eficiente de los bienes y materiales destinados al desarrollo de la Pasantía.
- Respetar el horario de ingreso y salida acordada con la entidad, firmando la planilla de control de asistencia.

LUGAR PARA REALIZAR LA PASANTÍA:

- Calle Capitán Castrillo 434 entre 20 de octubre y Héroes del Acre

PLAZO:

- La pasantía se realizará por un plazo de seis (6) meses desde el junio hasta diciembre 2017.

Los estudiantes que estén interesados en realizar la pasantía deben apersonarse a la Unidad de Recursos Humanos (Calle Capitán Castrillo 434 entre 20 de octubre y Héroes del Acre), con su Hoja de Vida (Documentada en fotocopias), Record Académico y Fotocopia de Carnet.

PRESENTARSE HASTA EL 23/06/2017